

Mayó 31 de 1.995

INFORME DEL COMISARIO
A LOS SRS. ACCIONISTAS

De conformidad con requerimientos legales y, en mi calidad de Comisario Principal, cumpla con la disposicion de informarles que he exminado los Estados Financieros de la Compañia NACUA CONTROL INTERNACIONAL DEL ECUADOR cortado al 31 de Diciembre 1.994.

Mi examen fue efectuado de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoria que considere necesarios para las circunstancias.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, asi como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

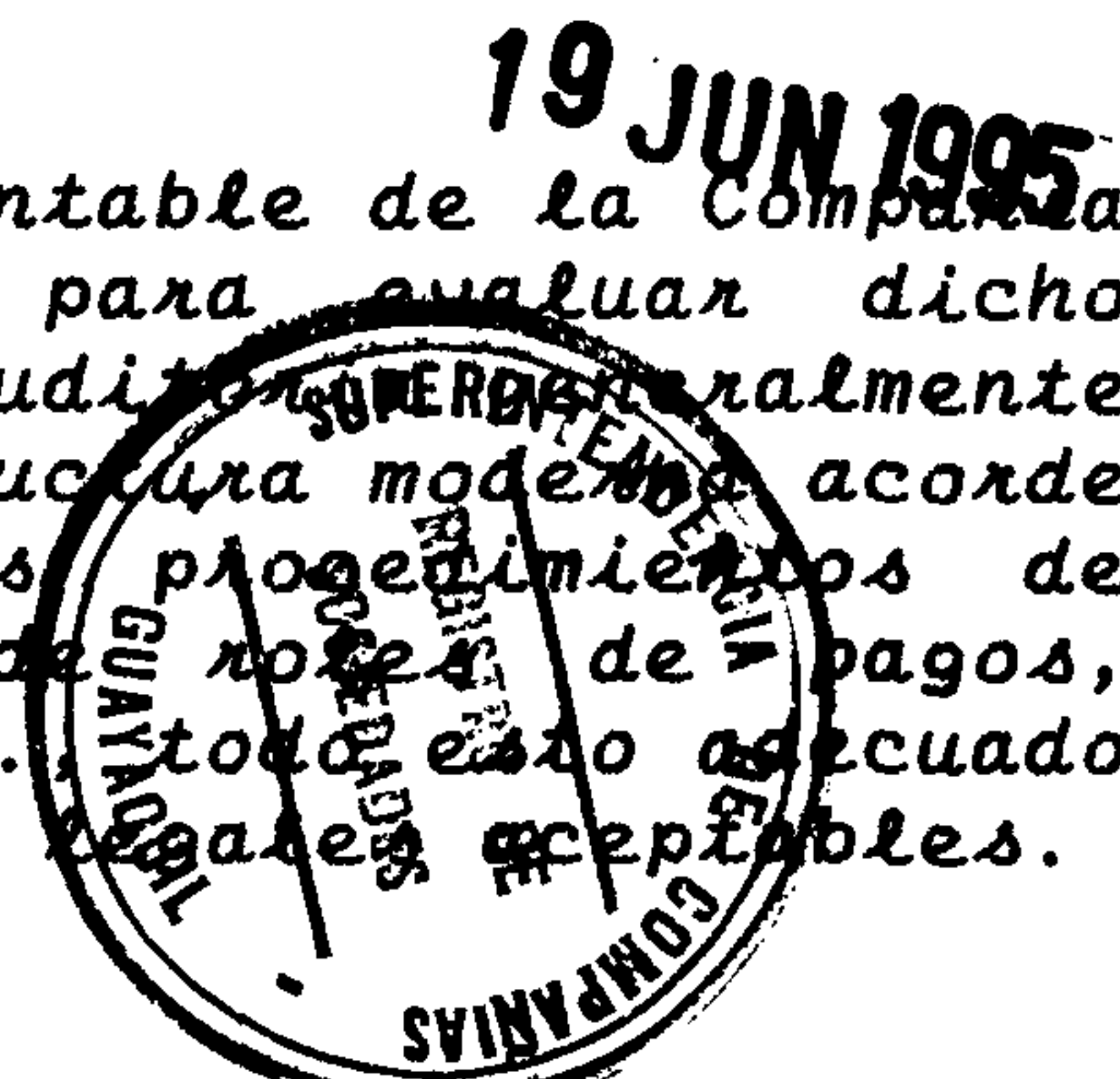
Debo dejar constancia de mi agradecimiento a cada uno de los Srs. Administradores - Accionistas, puesto que me supieron dispensar su decidida y acertada colaboracion para la ejecucion de mis funciones a lo largo del Ejercicio Economico 1.994.

He revisado tambien la correspondencia, los libros de Actas, de Juntas Generales, el libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todo lo cual he constatado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.

En cuanto a la custodia y conservacion de bienes de la Compañia, he realizado las respectivas inspecciones de todos los bienes y he determinado que las politicas de custodia y mantenimiento son adecuadas para dichos bienes.

En el desarrollo de mis funciones he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios en el articulo # 321 de la Ley de Compañias y verificado su cumplimiento.

Hice un estudio de sistema de control interno contable de la Compañia dentro del alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como es requerido por normas de Auditoria generalmente aceptadas. La Empresa cuenta con una infraestructura moderna acorde a la era de la Computacion, existen variados procedimientos de control interno contables, sistema completo de nóminas y pagos, analisis de costos de materiales contruccion etc. todo esto adecuado y manejado de conformidad con normas contables y legales aceptables.



Emito mi opinion respecto a las cifras de los Estados Financieros del Ejercicio 1.994 presentados la Superintendencia de Compañias los cuales son veraces y corresponden a los registrados en los libros de Contabilidad de la Empresa en mencion. Al mismo tiempo indico que los Estado Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Principales Indicadores Financieros correspondiente a los dos ultimos Ejercicios Economicos :

Razon de Solvencia

ACTIVO CORRIENTE
PASIVO CORRIENTE

AÑO DE 1.993

AÑO DE 1.994

31'039.628,00

30'962.201,00

13'906.081,00

56'939.829,00

Capital de Trabajo

a.) Activo Corriente - Pasivo Corriente

1.993 : 31'039.628,00 - 13'906.081,00 = 17,133,547.00

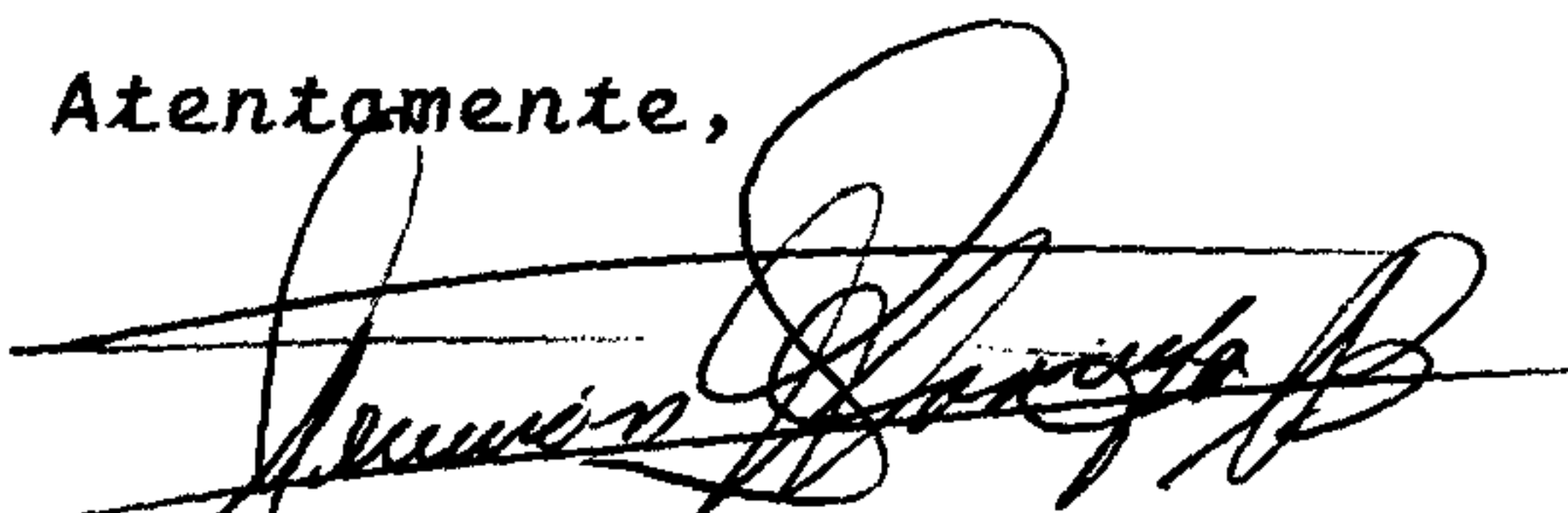
1.994 : 30'962.201,00 - 56'939.829,00 = (25,977,628.00)

La Administracion no ha requerido presentar garantias, no he solicitado puntos en la Convocatoria a Junta General de Accionistas, no he propuesto la remocion de los Administradores ni he hecho denuncias sobre la gestion de los mismos. He asistido a la Junta General Ordinaria anual de Accionistas.

La Administracion debe seguir bajo la misma mistica de trabajo demostrada en este año, donde los resultados fueron mejorados justamente en relacion al año anterior, se deben mantener las politicas establecidas por el logro de los objetivos, recomiendo dejar las Utilidades Netas para futuro aumento de Capital y dinamizar aun mas el area de mercado.

Esperando haberle informado al respecto me suscribo de

Atentamente,


GERMAN ARRIAGA BAIDAL
Comisario Principal
REG. #

